

El Servicio Extremeño Público de Empleo, conjuntamente con la Universidad de Extremadura ponen en marcha, a partir del próximo día 3 de abril de 2017, en las instalaciones del Centro Nacional de Formación Ocupacional de Don Benito un **Máster propio en metodología BIM para el desarrollo colaborativo de proyectos**.

Destinatarios

El Máster, totalmente gratuito, está dirigido exclusivamente a las personas trabajadoras que tengan la condición de **desempleadas inscritas** en el Servicio Extremeño Público de Empleo a fecha de 1 de enero de 2017 y mantengan la situación hasta el momento de la selección.

Asimismo, los aspirantes deben estar en posesión de alguna de las siguiente **titulaciones universitarias**: arquitectura, arquitectura técnica, ingeniería técnica industrial, ingeniero industrial, grados de edificación, ingenieros técnicos de obras públicas e ingenieros de caminos incluida la formación de grados y Máster de todas estas especialidades.

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud **de forma telemática** desde el 17 al 26 de marzo de 2017 (el plazo termina a las 23:59 horas en que cerrará el sistema) a través de la siguiente herramienta de solicitud. Una vez realizado el registro informático, el solicitante deberá imprimir y guardar una copia de la solicitud.

- [**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN en Máster Universitario en Metodología BIM para el desarrollo colaborativo de proyectos**](#)
- [**Manual de usuario de solicitudes de participación de Máster Universitario en Metodología BIM para el desarrollo colaborativo de proyectos**](#).

Criterios de selección

Los alumnos serán seleccionados sobre la base de dos criterios. Por una parte la nota del expediente académico de la titulación por la que se accede y por otra la pertenencia, en su caso, a alguno de los colectivos especialmente sensibles definidos en la Estrategia de Empleo de Extremadura 2016-2019, acorde a las políticas de igualdad de género de la Junta de Extremadura todo ello según el siguiente baremo:

1. Expediente académico. Se tendrá la puntuación que corresponda con la calificación final o nota media de la titulación de acceso.
 2. Pertenencia a colectivos especialmente sensibles: (1 punto por pertenencia a cualesquiera de ellos. No acumulables)
- - Mujeres
 - Personas discapacitadas (Discapacidad superior al 33%)
 - Jóvenes menores de 30 años.
 - Mayores de 45 años.

- Parados de larga / muy larga duración.
- Pertenencia a colectivos en riesgo de exclusión social.
- Víctimas de terrorismo o violencia de género.

Se sumará la nota final del expediente académico a la puntuación por pertenencia, en su caso, a colectivos especialmente sensibles. En caso de empate, tendrán preferencia aquellas solicitudes que hayan sido presentadas con antelación.

Plazas

El Master tendrá dos itinerarios diferentes con **20 alumnos/as** cada uno de ellos, de forma que cuando el alumno/a presente la solicitud, **deberá optar por una u otra opción:**

1. Máster universitario en desarrollo colaborativo de proyectos de arquitectura-edificación con BIM. (20 ALUMNOS / AS)
2. Máster universitario en desarrollo colaborativo de proyectos de ingeniería civil con BIM. (20 ALUMNOS / AS)

Los alumnos/as deberán optar necesariamente, en el momento de la solicitud, por uno sólo de los dos itinerarios.

Calendario

La parte presencial del Master se impartirá, con carácter general, los **lunes y los viernes desde abril a noviembre** de 2017, no considerándose incluidas en este periodo las sesiones presenciales necesarias para la tutorización del trabajo fin de Máster ni se computa tampoco la asistencia a las prácticas en empresa.

El calendario contemplará las fiestas oficiales, así como un período vacacional en agosto.

Horarios

Las clases presenciales se impartirán en sesiones de **4 horas diarias**, con un descanso de 30 minutos. Con este horario:

- Itinerario de arquitectura-edificación: horario de mañana, de **10:00 a 14:30 horas**.
- Itinerario de ingeniería civil: horario de tarde de **16:00 a 20:30 horas**.

Sesión informativa previa para candidatos seleccionados

Con anterioridad al inicio de las clases, previsto para la semana del **3 al 7 de abril** próximo, se celebrará una **sesión informativa** para todos los alumnos seleccionados en la que se les informará de todos los pormenores del Máster.

En caso de dudas con el proceso de solicitud o de requerir más información, por favor, no duden en contactarnos por esta vía o en cualquiera de los teléfonos disponibles al pie.

Teléfono fijo: +34 927257000 - Extensión 51020

Teléfono móvil: +34 695467749

También a la dirección de correo: masterbimuex@gmail.com

Listado provisional de aspirantes admitidos

Finalizado el plazo de solicitud, las listas provisionales de admitidos se publicarán en esta página web y en el tablón de anuncios del CNFO de Don Benito. Asimismo, se publicará la lista de excluidos indicándose la causa de aquella.

Alegaciones y subsanaciones a la lista provisional

Se establece un plazo de **dos días hábiles** para la presentación telemática de las alegaciones y subsanaciones en la siguiente cuenta de correo electrónico.

masterbimsexpe@extremaduratrabaja.net

Listado definitivo de aspirantes admitidos

Una vez transcurrido el plazo señalado anteriormente, se publicarán los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos por el orden de puntuación obtenida tras la valoración de los méritos presentados, señalándose en el mismo, **lugar, día y hora** en que las personas seleccionadas deberán personarse para acreditar documentalmente la condición de persona trabajadora desempleada con anterioridad al 1 de Enero de 2017; estar en posesión de la titulación necesaria; la certificación de su calificación académica así como, en su caso, la pertenencia a cualesquiera de los colectivos especialmente sensibles.